

AUDITORÍA CIUDADANA REALIZADA POR LA BRIGADA ANTICORRUPCIÓN A LOS PLANES DE GOBIERNO DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

Son 13 organizaciones políticas que postulan para ocupar el Gobierno Regional de Moquegua. El promedio de páginas por plan de gobierno es de 33 páginas. En tanto, los planes con mayor cantidad de páginas son los siguientes: son Alianza para el Progreso con 80 páginas y Perú Libertario con 73 páginas. Mientras que los planes con menor cantidad de páginas son los siguientes: Podemos por el Progreso del Perú y Vamos Perú con 4 páginas, respectivamente.

El partido Uno por Ica no presentó plan de gobierno.

CONCLUSIONES

- 01.** A pesar de que la corrupción es un problema transversal, y, por tanto, debe ser afrontado desde los distintos sectores ningún plan de gobierno ha considerado una propuesta anticorrupción en las dimensiones sociales, económicas o ambientales.
- 02.** El 100% de las propuestas se ubican en la dimensión institucional. (*)
- 03.** El 61% de los planes de gobierno no contienen ninguna propuesta anticorrupción concreta.

*El JNE sugiere la presentación de las propuestas de los planes de gobierno en cuatro dimensiones: social, económica, ambiental e institucional.

AFINIDAD CON LAS "7ANTICORRUPCIÓN", PROPUESTAS IMPULSADAS POR PROÉTICA

04. El 15% de los planes de gobierno, es decir dos planes, han considerado en parte las 7 propuestas anticorrupción de Proética. Estos son: Somos Cambio y el Partido Aprista Peruano.

05. La propuesta N°1 que propone “Elaborar e implementar un Plan Anticorrupción”, fue considerada por Somos Cambio.

06. La propuesta de las 7 Anticorrupción N°2, no fue considerada con ningún plan de gobierno, sin embargo, propone:

- a) *La actualización del Portal de Transparencia Estándar de acuerdo a ley;*
- b) *La implementación de mecanismos innovadores de transparencia y acceso a la información pública*
- c) *El envío oportuno de información a los portales Seace e Infobras.*

07. La propuesta N° 4 de las 7 Anticorrupción “No contratar a funcionarios públicos corruptos, conforme al DL 1243” ha sido considerada en parte por el Partido Aprista Peruano.

08. La propuesta N° 3 “Implementar audiencias públicas “sectoriales” de rendición de cuentas, que respondan efectiva y oportunamente a las demandas de la población”, La propuesta N°5 que propone: “No contratar a funcionarios públicos corruptos, conforme al DL 1243”, la propuesta N° 6 “Impulsar el cumplimiento del Código de Ética de la Función Pública, destinando recursos y asegurando competencias para su eficiente implementación”, y la propuesta N° 7 “Publicar y mantener actualizadas las declaraciones juradas de intereses de las autoridades y altos funcionarios en los portales web” de las 7 Anticorrupción no han sido consideradas en ningún plan de gobierno.

Más allá de la cantidad de propuestas anticorrupción planteadas por las organizaciones políticas, es importante garantizar la calidad de las mismas, que se incluyan en las agendas regionales y locales, y se implementen en acciones concretas.

NOTA:

-Los planes de gobierno revisados corresponden a aquellos, cuyas organizaciones políticas presentaron al 19 de junio, fecha límite para la presentación de listas de candidatos ante Jurado Electoral Especial, en el marco de las Elecciones Regionales y Municipales 2018. Se encuentran disponibles a la ciudadanía en la plataforma electoral del Jurado Nacional de Elecciones.

-No se han considerado contextos políticos ni antecedentes partidarios.

-Se consideran, exclusivamente, las propuestas anticorrupción concretas, aquellas que puedan ser sujetas de rendición de cuentas.

-Fecha de revisión de planes de gobierno: 20 y 21 de julio de 2018.

